1043/1316/2023

San Juan de Pasto, 27 de diciembre del 2023

Doctor:
JORGE ARMANDO ARCINIEEGAS GRIJALBA
Director Departamento Administrativo Contratación Pública
Alcaldía de Pasto
Ciudad

Asunto: Solicitud en adición en tiempo y valor al contrato de Prestación de servicios cuando no existe pluralidad de oferentes No. **20234255.**

Cordial Saludo.

El Municipio de Pasto requiere contratar la adquisición de bienes y servicios, personas naturales y jurídicas privadas y públicas, y la ejecución de obras públicas para el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales como entidad del Estado, en el marco de sus competencias constitucionales y legales y de su Plan de Desarrollo.

La Secretaria de Gobierno – Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos, adelanta acciones con el fin de brindar asistencia humanitaria para la población victima del conflicto armado que actualmente se encuentra en el municipio de Pasto, de conformidad con el articulo 13 de la Constitucion Policitca.

Por esta razón se pretende promover condiciones de igualdad real y efectiva y adoptar medidas en favor de población que es sujeto de especial protección constitucional, entre los que podemos encontrar a la población indígena, personas con capacidades diferentes, población afro y/o minorías étnicas, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, y mujeres con afectaciones de violencia basada en genero causada por el conflicto armado y social que padece hoy en día nuestro país, el cual, sin duda alguna ha agudizado las afectaciones en diferentes aspectos, tanto en su condición económico, física o mental evidenciando así una debilidad manifiesta, los cuales se encuentran dentro de una problemática social en diferentes lugares del Municipio de Pasto, alcanzando niveles alarmantes y cuyas dimensiones y problemas conexos están estrechamente asociados a las condiciones de pobreza y de desempleo, las distintas violencias sociales, políticas y delincuenciales, el desplazamiento forzado, violencia estatal que permea a la población y el abandono estatal.

Powered by CamScanner

De igual manera las condiciones de vida de la población que es sujeto de especial protección, vienen siendo precarias desde su sitio de origen. Estas carecen de alimentos, servicios básicos, elementos de primera necesidad y alojamiento adecuado, por lo cual corren alto riesgo de contraer enfermedades, situación que agrava su estado, más aún si se tiene en cuenta la falta de solidaridad y hasta el rechazo de la población y de las autoridades del lugar en el que residen.

La consecuencia más inmediata de la situación que vive la población víctima, es la insatisfacción de las necesidades básicas, asociada con una situación de desprotección y vulnerabilidad que afecta especialmente a los niños, niñas, mujeres, adultos mayores, personas privadas de la libertad, personas migrantes, personas permeadas por el conflicto armado, que en estas condiciones es obligación del estado satisfacer esta situación de manera inminente y prioritaria, por lo cual es necesario brindar atención humanitaria integral.

Que dentro del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 *"Pasto, La Gran Capital"* contempla la ayuda humanitaria a esta población, misma que contiene diferentes componentes como son: kits de alimentos, kits de aseo, alojamiento temporal y auxilio de transporte, con lo cual el Municipio de Pasto, pretende restablecer los derechos de personas que llegan a la ciudad en situaciones de debilidad manifiesta e indefensión a causa de la situación social que se vive en varias zonas de nuestro país.

Por lo anterior, el municipio de Pasto, se convierte en receptor de la población que es sujeto de especial protección, debido que se les agudiza su condición de debilidad manifiesta e indefensión, razón por la cual, la administración municipal debe disponer y activar todas sus capacidades institucionales con el propósito de proteger sus derechos, reivindicar las condiciones de afectación, proporcionando espacios aptos e idóneos donde se garanticen aspectos básicos para la subsistencia como es el suministro de alimentación, elementos básicos de aseo, tanto para ellos, como también para los miembros de sus hogares siempre que se requiera.

En efecto, es importante dejar de presente que el municipio de Pasto, frente a la atención humanitaria efectuada en el transcurso del año 2023, ha dispuesto de todos los esfuerzos administrativos, de talento humano y presupuestales, en aras de garantizar la atención humanitaria inmediata de manera integral y permanente a la población víctima, por ende ha suscrito diferentes contratos de prestación de servicios con la Diócesis de Pasto, con el objetivo de que las ayudas sean continuas, como se observa en el último contrato No. 2023-4255 cuyo objeto es: "*contratista se compromete a brindar la asistencia humanitaria inmediata y la asistencia funeraria para la población víctima del conflicto armado que llega al municipio de pasto, así como también a brindar apoyo y logística al comité de justicia*

Powered by CamScanner

transicional, a la mesa municipal de participación efectiva de víctimas de pasto y a las jornadas de atención descentralizadas y medidas de satisfacción, con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales contemplados dentro del proyecto "apoyo población víctima del conflicto armado vigencia 2023". fijando como plazo de ejecución hasta el día 31 de diciembre del año 2023, por un valor de ochocientos sesenta millones doscientos mil pesos ($860.200.000) M/cte.

Así las cosas, en aras de continuar garantizando la ayuda humanitaria a la población víctima, la Secretaria de Gobierno requiere prorrogar el plazo por cinco (5) días comprendidos entre el **PRIMERO (1) AL CINCO (5) DE ENERO DEL AÑO 2024 Y ADICIONAR EL VALOR DE VEINTICINCO MILLONES CIEN MIL PESOS ($25.100.000)** M/cte; al contrato No. 20234255; toda vez, que la prestación del servicio persiste y no debe ser interrumpida.

Se evidencia que a la fecha se ha agotado los recursos en un 100%, situación que conlleva a efectuar la adición en mención, lo cual se encuentra justificado y respaldado mediante el certificado de disponibilidad presupuestal relacionado a continuación, por tal razón, solicitamos de manera comedida su colaboración para adicionar al contrato el tiempo y el valor, teniendo en cuenta lo siguiente:

CDP No.	Fecha	Cuenta No.	Denominación	Valor	Valor a afectar
2023005228	27/12/2023	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/ Nivel Central/ Icid /APOYO A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO , VIGENCIA INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION, INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION, atencion, asistencia y reparacion	$23.236.667	$23.236.667
			Servicios para la comunidad, sociales y personales/ Nivel Central/ Icid /APOYO A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO , VIGENCIA INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION, INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION, atencion, asistencia y reparacion	$1.863.333	$1.863.333
				TOTAL	$25.100.000

Powered by CamScanner

Anticipo mis agradecimientos, en espera de que esta solicitud que realizo en calidad de supervisor sea tenida en cuenta.

Atentamente,

HEIMAN YESSID GUERRERO ROSERO
Subsecretario de Convivencia y Derechos Humanos
Alcaldía de Pasto

Revisó: María Elena Paz Solarte
Oficina Jurídica Secretaria de Gobierno

Proyectó: Alejandra Salazar M
Contratista PAV

Powered by CamScanner

Formato CPptoC02

ALCALDÍA DE PASTO

CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD

Número: 2023005228

El suscrito Jefe de Presupuesto, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 27/12/2023
Tercero: 00000000000 **Sucursal:** 001
Nombre: TERCERO PARA CONTRATAR

CUENTA	NOMBRE	Valor	Saldo Disponible
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales / Nivel Central / Icld / APOYO A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, VIGENCIA / INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN / INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION Atencion, asistencia y reparacion integral	23,236,667.00	0.00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales / Nivel Central / R.B Recursos Ld. / APOYO A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, VIGENCIA / INCLUSIÓNSOCIALYRECONCILIACIÓN / INCLUSIONSOCIALYRECONCILIACIONATENCION,ASISTENCIAYREPARACIONINTEGRALALA	1,863,333.00	900,000.00
	Total Disponibilidad:	25,100,000.00	

Total Disponibilidad: VEINTI CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS

CONCEPTO: CONTRATAR AYUDA HUMANITARIA PARA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

VIGENCIA FUTURA: Si el objeto del compromiso que en este C.D.P. se ampara afecta vigencias futuras: Indique la referencia de autorización

Jefe de Presupuesto

Elaboro: JNARVAEZP

Powered by CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 20234255 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA DIÓCESIS DE PASTO Y EL MUNICIPIO DE PASTO

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. **NUMERO DE CONTRATO: 20234255**
2. **CONTRATISTA: DIÓCESIS DE PASTO, Representado Legalmente por MONSEÑOR JUAN CARLOS CÁRDENAS TORO. C.C No. 16.221.828 de Cartago (Valle)**
3. **IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:** Subsecretario de Convivencia y Derechos Humanos

4. **OBJETO DEL CONTRATO:** El contratista se compromete a brindar la asistencia humanitaria inmediata y la asistencia funeraria para la población víctima del conflicto armado que llega al municipio de Pasto, así como también a brindar apoyo y logística al Comité de Justicia Transicional, a la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas de Pasto y a las Jornadas de Atención Descentralizadas y medidas de satisfacción, con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales contemplados dentro del Proyecto "APOYO POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO VIGENCIA 2023" en el Municipio de Pasto. Bajo la modalidad de monto agotable. **SGM_BS036.**

5. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución será contado a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el día 31 de diciembre de 2023.
6. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 15 de noviembre de 2023.
7. **FECHA DE INICIO:** 15 de noviembre de 2023.
8. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 31 de diciembre de 2023
9. **MODIFICACIÓN No. 01:** Adicionar el valor de VEINTICINCO MILLONES CIEN MIL PESOS MDA/CTE ($25.100.000).
10. **PRORROGAR EN TIEMPO No. 01:** A partir del día siguiente al vencimiento del contrato principal, hasta el 5 de enero de 2024.

II. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO

1. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($860.200.000) M/CTE.
2. **FORMA DE PAGO:** El valor del contrato se pagará de acuerdo al aporte las actas parciales en proporción al cumplimiento de las obligaciones del objeto contractual, previa presentación de informes y expedición del respectivo certificado de cumplimiento por parte del supervisor y previos trámites administrativos.

Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas serán a cargo del contratista.

Powered by CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 20234255 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA DIÓCESIS DE PASTO Y EL MUNICIPIO DE PASTO

Parágrafo: El último pago de honorarios del contratista se efectuará previa expedición del certificado de cumplimiento por parte del supervisor, en el que se haga constar que el contratista ha hecho entrega a satisfacción, de los bienes, documentos, archivos, bases de datos e informaciones que se le hayan suministrado, además de los que se haya producido como resultado del desarrollo del presente contrato, los cuales serán de propiedad del Municipio de Pasto.

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

CDP No.	Fecha	Cuenta No.	Denominación	Valor	Valor a afectar
2023004796	7/11/2023	2.3.2.02.02.009	Nivel Central / Icld / APOYO A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, VIGENCIA / INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN / INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION Atención, asistencia y reparación integral	20.200.000.00	$20.200.000.00
2023004796	7/11/2023	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales / Nivel Central / R.B Recursos Ld. / APOYO A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, VIGENCIA / INCLUSIÓNSOCIALYRECONCILIACIÓN / INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION ATENCION, A SISTENCIAYREPARACIONINTEGRALALA	840.000.000	840.000.000
				TOTAL	$860.200.000

III. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

1. COMPONENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO:

Powered by CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 20234255 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA DIÓCESIS DE PASTO Y EL MUNICIPIO DE PASTO

La Secretaria de Gobierno municipal, formuló el proyecto denominado: "APOYO A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, VIGENCIA 2023, EN EL MUNICIPIO DE PASTO", el cual se encuentra radicado en el Banco de Proyectos de la oficina de Planeación de Gestión Institucional, bajo el número 2022520010092 de fecha 22 de diciembre de 2022; que coadyuva de manera eficiente y oportuna a cumplir con las actividades misionales de la Secretaria de Gobierno, entre las que se destaca el fortalecimiento de la seguridad, orden público y control a través de la implementación y aplicación de políticas públicas, capacitaciones, acompañamiento a la comunidad en general, lo que permite hacer de Pasto "La Gran Capital".

Por esta razón se pretende promover condiciones de igualdad real y efectiva y adoptar medidas en favor de población que es sujeto de especial protección constitucional, entre los que podemos encontrar a la población indígena, personas con capacidades diferentes, población afro y/o minorías étnicas, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, y mujeres con afectaciones de violencia basada en genero causada por el conflicto armado y social que padece hoy en día nuestro país, el cual, sin duda alguna ha agudizado las afectaciones en diferentes aspectos, tanto en su condición económico, física o mental evidenciando así una debilidad manifiesta, los cuales se encuentran dentro de una problemática social en diferentes lugares del Municipio de Pasto, alcanzando niveles alarmantes y cuyas dimensiones y problemas conexos están estrechamente asociados a las condiciones de pobreza y de desempleo, las distintas violencias sociales, políticas y delincuenciales, el desplazamiento forzado, violencia estatal que permea a la población y el abandono estatal.

De igual manera las condiciones de vida de la población que es sujeto de especial protección, vienen siendo precarias desde su sitio de origen. Estas carecen de alimentos, servicios básicos, elementos de primera necesidad y alojamiento adecuado, por lo cual corren alto riesgo de contraer enfermedades, situación que agrava su estado, más aún si se tiene en cuenta la falta de solidaridad y hasta el rechazo de la población y de las autoridades del lugar en el que residen.

La consecuencia más inmediata de la situación que vive la población víctima, es la insatisfacción de las necesidades básicas, asociada con una situación de

Powered by CamScanner

desprotección y vulnerabilidad que afecta especialmente a los niños, niñas, mujeres, adultos mayores, personas privadas de la libertad, personas migrantes, personas permeadas por el conflicto armado, que en estas condiciones es obligación del estado satisfacer esta situación de manera inminente y prioritaria, por lo cual es necesario brindar atención humanitaria integral.

Que dentro del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "*Pasto, La Gran Capital*" contempla la ayuda humanitaria a esta población, misma que contiene diferentes componentes como son: kits de alimentos, kits de aseo, alojamiento temporal y auxilio de transporte, con lo cual el Municipio de Pasto, pretende restablecer los derechos de personas que llegan a la ciudad en situaciones de debilidad manifiesta e indefensión a causa de la situación social que se vive en varias zonas de nuestro país.

Por lo anterior, el municipio de Pasto, se convierte en receptor de la población que es sujeto de especial protección, debido que se les agudiza su condición de debilidad manifiesta e indefensión, razón por la cual, la administración municipal debe disponer y activar todas sus capacidades institucionales con el propósito de proteger sus derechos, reivindicar las condiciones de afectación, proporcionando espacios aptos e idóneos donde se garanticen aspectos básicos para la subsistencia como es el suministro de alimentación, elementos básicos de aseo, tanto para ellos, como también para los miembros de sus hogares siempre que se requiera.

En efecto, es importante dejar de presente que el municipio de Pasto, frente a la atención humanitaria efectuada en el transcurso del año 2023, ha dispuesto de todos los esfuerzos administrativos, de talento humano y presupuestales, en aras de garantizar la atención humanitaria inmediata de manera integral y permanente a la población víctima, por ende ha suscrito diferentes contratos de prestación de servicios con la Diócesis de Pasto, con el objetivo de que las ayudas sean continuas, como se observa en el último contrato No. 2023-4255 cuyo objeto es: "*contratista se compromete a brindar la asistencia humanitaria inmediata y la asistencia funeraria para la población víctima del conflicto armado que llega al municipio de pasto, así como también a brindar apoyo y logística al comité de justicia transicional, a la mesa municipal de participación efectiva de víctimas de pasto y a las jornadas de atención descentralizadas y medidas de satisfacción, con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales contemplados dentro del proyecto*

Powered by CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 20234255 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA DIÓCESIS DE PASTO Y EL MUNICIPIO DE PASTO

"apoyo población víctima del conflicto armado vigencia 2023". fijando como plazo de ejecución hasta el día 31 de diciembre del año 2023, por un valor de ochocientos sesenta millones doscientos mil pesos ($860.200.000) M/cte.

Así las cosas, en aras de continuar garantizando la ayuda humanitaria a la población víctima, la Secretaria de Gobierno requiere prorrogar el tiempo de cinco (5) días comprendidos entre el **PRIMERO (1) AL CINCO (5) DE ENERO DEL AÑO 2024 Y EL VALOR DE VEINTICINCO MILLONES CIEN MIL PESOS ($25.100.000)** M/cte; al contrato No. 20234255; toda vez, que la prestación del servicio persiste y no debe ser interrumpida.

2. ESTADO FINANCIERO Y CONTABLE:

DETALLE	VALOR
Valor total del Contrato:	$860.200.000
Valor ejecutado (Acumulado):	$860.200.000
Valor a pagar:	$860.200.000
Valor pendiente a ejecutar:	$0

3. BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

En el certificado emitido por el Contador Público de la Diócesis de Pasto, se refleja la entrega, el número y el valor de las ayudas humanitarias (kit de alimentos, kit de aseo, alojamiento en el hogar de paso, auxilio de transporte), otorgada a la población víctima durante el periodo comprendido entre los meses de enero a noviembre del año 2023. Cabe aclarar que el certificado del mes de diciembre aun no lo expiden por que se encuentra en ejecución hasta el 31 de diciembre del año 2023.

4. PORCENTAJE EJECUCIÓN:

El porcentaje de ejecución a la fecha es del 100%

Powered by CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 20234255 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA DIÓCESIS DE PASTO Y EL MUNICIPIO DE PASTO

5. COMPONENTE JURÍDICO

Se ha verificado el cumplimiento del sistema de seguridad social, impuestos, tasas y contribuciones, normatividad aplicable según aplique y las obligaciones contractuales.

Para constancia se firma el día veintiocho (28) de diciembre del año 2023.

HEIMAN YESSID GUERRERO ROSERO
Subsecretario de Convivencia y Derechos Humanos
Supervisor del Contrato

Natalia Santacruz M.

Reviso y Aprobó: Natalia Santacruz Miranda
Enlace
Programa de Atención a Víctimas – PAV

Proyecto: Alejandra Salazar Morales
Abogada Contratista
Programa de Atención a Víctimas – PAV

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO CONTADOR DE LA DIÓCESIS DE PASTO

CERTIFICA QUE:

Se han atendido según reporte semestral de la atención humanitaria en el banco de alimentos de la población víctima del conflicto en el marco del convenio con la Alcaldía de Pasto de enero a noviembre del 2023:

MES	ATENCION SOLICITADA	ENTREGA DE LA ASISTENCIA	KIT TIPO A		KIT TIPO B		KIT TIPO C	
			NUMERO DE FAMILIA	NUMERO DE PERSONAS	NUMERO DE FAMILIA	NUMERO DE PERSONAS	NUMERO DE FAMILIA	NUMERO DE PERSONAS
ENERO	45	45	30	40	13	46	2	12
FEBRERO	87	87	53	67	33	119	1	6
MARZO	107	107	67	94	36	126	4	31
ABRIL	78	78	58	80	19	66	1	6
MAYO	80	80	48	63	29	105	3	21
JUNIO	99	99	47	63	48	171	4	28
JULIO	94	94	56	77	33	125	5	31
AGOSTO	22	22	11	16	10	42	1	6
SEPTIEMBRE	30	30	15	21	12	35	3	9
OCTUBRE	48	48	32	45	14	50	2	4
NOVIEMBRE	87	87	53	67	33	80	1	4
DICIEMBRE								
TOTAL	780	780	472	635	281	972	27	158

ATENCIONES	NUMERO
TOTAL FLIAS	780
TOTAL PERS.	1765

Para constancia se firma en San Juan de Pasto a los 18 días del mes de diciembre de 2023.

MARIO FERNANDO PEÑA CALPA
TP. 172567-T

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

DIÓCESIS DE PASTO
En Proceso de Comunión, Participación y Misión

EL SUSCRITO CONTADOR DE LA DIÓCESIS DE PASTO

CERTIFICA QUE:

Se han atendido según reporte semestral de la atención humanitaria en el hogar de paso y hotel de la población víctima del conflicto en el marco del convenio con la alcaldía de pasto de enero a noviembre del 2023:

MES	ATENCION SOLICITADA	ENTREGA DE LA ASISTENCIA	HOGAR DE PASO			KITS DE ASEO		HOTEL			KITS DE ASEO	
			NUMERO DE FAMILIA	NUMERO DE PERSONAS	DIAS PROMEDIO DE ATENCIÓN	KITS	NUMERO PERSONAS	NUMERO DE FAMILIA	NUMERO DE PERSONAS	DIAS PROMEDIO DE ATENCIÓN	KITS	NUMERO PERSONAS
ENERO	15	15	15	39	10	15	39					
FEBRERO	6	6	6	19	14	6	19					
MARZO	9	9	9	24	17	9	24					
ABRIL	8	8	8	20	18	8	20					
MAYO	8	8	8	16	11	8	16					
JUNIO	10	10	10	19	14	10	19					
JULIO	30	30	30	74	10	30	74					
AGOSTO	22	22	22	54	10	22	54					
SEPTIEMBRE	14	14	14	39	14	14	39					
OCTUBRE	16	16	16	52	13	16	52					
NOVIEMBRE	8	8	8	21	16	8	21					
DICIEMBRE												
TOTAL	146	146	146	377	147	146	377	0	0	0	0	0

Para constancia se firma en San Juan de Pasto a los 18 días del mes de diciembre de 2023.

MARIO FERNANDO PEÑA CALPA
TP. 172567-T

Curia Episcopal, Cra. 24 # 17 -70 Pasto, Nariño - Colombia
Teléfonos: (+57) (602) 723 3226 - (+57) (602) 723 2228 - WhatsApp o Telegram: (+57) 320 499 7820
Página web: www.diocesisdepasto.org - Correo: info@diocesisdepasto.org

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

EL SUSCRITO CONTADOR DE LA DIÓCESIS DE PASTO

CERTIFICA QUE:

Se ha entregado por concepto de transporte durante el año 2023 según convenio con la Alcaldía de Pasto según relación:

MES	NUMERO DE FAMILIAS	NOMBRES	APELLIDOS	DOC. IDENTIDAD.	TIPO DE APOYO	VALOR	TOTAL
ENERO	1	WALTON	CIFUENTES GUERRERO	10866042461	APOYO EN TRANSPORTE TERRESTRE PASTO-CALI Y ENTREGA DE AYUDA EN MOVILIZACION	$ 180.000	$ 848.000
	2	JHON EDISON	ERASO ESPAÑA	1086358585	APOYO EN TRANSPORTE TERRESTRE PASTO-CALI 4 TIQUETES	$ 640.000	
	3	FREDY HERNANDO	MUÑOZ CASTILLO	86052845	APOYO EN TRANSPORTE TERRESTRE PARA GESTIONES ANTE DEFENSORIA Y TAXI DEL TERMINAL AL HOGAR	$ 28.000	
FEBRERO	4	MOISES	NAVARRO	1100402011	APOYO EN TRANSPORTE URBANO Y TRANSPORTE INTERMUNICIPAL FAMILIA 4 TIQUETES PASTO- CALI	$ 420.000	$ 954.000
	5	JHON FLAVIO	VALENCIA	1087797137	APOYO EN COMPRA DE TIQUETE TERRESTRE DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL PASTO-BOGOTA Y APOYO HUMANITARIO ECONOMICO PARA LA MOVILIZACIÓN	$ 410.000	
	6	RUBEN DARIO	ORTIZ	1086046235	APOYO EN COMPRA DE TIQUETE TERRESTRE DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL PASTO-CALI Y APOYO HUMANITARIO ECONOMICO PARA LA MOVILIZACIÓN	$ 124.000	
MARZO	7	JOHAN	ERAZO	1234193599	APOYO HUMANITARIO PARA VIAJE POR DOS PERSONAS AUTORIZADO ALCALDIA	$ 300.000	$ 850.000
	8	ORFA	BOLIVAR	66916114	APOYO HUMANITARIO PARA VIAJE AUTORIZADO ALCALDIA	$ 60.000	
	9	KENER ANTONIO	ANGULO MARQUINEZ	1089540888	APOYO EN COMPRA DE TIQUETE PASTO-CALI	$ 50.000	
	10	MARIA CAROLINA	ANGULO MARQUINEZ	27405619	APOYO EN COMPRA DE 2 TIQUETES PASTO-BARBACOAS Y AYUDA HUMANITARIA PARA 2 PERSONAS	$ 150.000	
	11	WALDINA	QUIÑONES BATIOJA	1087778453	APOYO EN COMPRA DE TIQUETE PASTO-TUMACO	$ 50.000	
	12	PASTORA	MONTILLA	27401110	APOYO EN COMPRA DE 6 COBIJAS	$ 150.000	
	13	JAVIER YESID	PANTOJA	1006956035	APOYO EN COMPRA DE TIQUETE PASTO-LA HORMIGA	$ 90.000	

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

ABRIL	14	YINEY	BURBANO	1004831278	APOYO TRANSPORTE PARA CITAS MEDICAS	$ 20.000	$ 1.795.000
	15	VICTOR	RODRIGUEZ	13992206	APOYO TRANSPORTE PARA CITAS MEDICAS	$ 20.000	
	16	EVER ENRIQUE	BURGOS GETIAL	78710868	APOYO EN COMPRA DE TIQUETES TERRESTRES PASTO-MEDELLIN Y APOYO ECONOMICO PARA MOVILIZACIÓN CON AUTORIZACION DE LA ALCALDIA	$ 410.000	
	17	JOSE YESID	OVALLES VILLAMIZAR	5398297	APOYO EN COMPRA DE 4 TIQUETES TERRESTRES PASTO-CALI Y APOYO ECONOMICO PARA MOVILIZACIÓN CON AUTORIZACION DE LA ALCALDIA	$ 530.000	
	18	JAIRO	SALAZAR ECHEVERRI	16470828	APOYO EN COMPRA DE TIQUETES TERRESTRES PASTO- BOGOTA CON AUTORIZACION DE LA ALCALDIA	$ 170.000	
	19	HEINER ALEXANDER	SEVILLANO GUEVARA	1010201917	APOYO HUMANITARIO PARA GESTIONAR ESTADÍA EN LA CIUDAD DE PASTO, POR UNA UNICA VEZ, CON AUTORIZACION DE LA ALCALDIA	$ 350.000	
	20	MARIA CAROLINA	ANGULO MARQUINEZ	27405619	APOYO EN COMPRA DE TIQUETES TERRESTRES PASTO-BARBACOAS Y APOYO ECONOMICO PARA MOVILIZACIÓN CON AUTORIZACION DE LA ALCALDIA	$ 240.000	
	21	ARTURO RAFAEL	SUAREZ ZARATE		APOYO EN COMPRA DE TIQUETES PASTO-MOCOA CON AUTORIZACIÓN DE LA ALCALDIA	$ 65.000	
MAYO	22	SEGUNDO IDELFONSO	BURBANO	$ 87.490.663	APOYO HUMANITARIO A PERSONA QUE EGRESA DEL HOGAR DE PASO AUTORIZA LA ALCALDIA	$ 40.000	$ 640.000
	23	JAVIER TENORIO	VALENCIA	5212401	APOYO HUMANITARIO PARA TRANSPORTE INTERMUNICIPAL PASTO- CALI	$ 80.000	
	24	GILDARDO VINASCO	GARCIA	76039353	APOYO HUMANITARIO PARA TRANSPORTE INTERMUNICIPAL PASTO- BOGOTA	$ 150.000	
	25	MOISES	ASPRILLA	71384375	APOYO HUMANITARIO PARA TRANSPORTE INTERMUNICIPAL- PASTO - CALI 1 PERSONA	$ 70.000	
	26	ANDERSON ANDRES	ALZATE	61060409	APOYO HUMANITARIO PARA TRANSPORTE INTERMUNICIPAL 2 TIKETES PASTO- CALI	$ 120.000	
JUNIO	27	MARIA FERNANDA	SEVILLANO	1088031859	APOYO HUMANITARIO TRANSPORTE SALIDA DE HOSPITALIZACION YA ALIMENTACION	$ 35.000	$ 1.625.000
	28	BRIGYG	SEVILLANO	1004341884	APOYO HUMANITARIO PARA TRANSPORTE VISITA FAMILIAR HOSPITALIZADO	$ 80.000	
	29	LAURENTINO	VARGAS	114737723	APOYO HUMANITARIO TRANSPORTE URBANO PARA SALIDA DEL HOGAR Y COMPRA DE 2 TIQUETES TERRESTRES PASTO-POPAYAN	$ 100.000	
	30	MARIA ESTEFANIA	NARVAEZ	1036132989	APOYO HUMANITARIO TRANSPORTE URBANO PARA SALIDA DEL HOGAR	$ 10.000	
	31	MARIA HELENA	CUERO	1004201402	APOYO HUMANITARIO PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA SU HIJA MENOR Y GESTIONAR EL TEMA DE ALOJAMIENTO. AUTORIZA ALCALDIA DE PASTO	$ 640.000	
	32	JOSE GUSTAVO	CABEZAS PALACIOS	10826900333	APOYO HUMANITARIO EN TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL Y APOYO PARA SU MOVILIZACION. RUTA PASTO-POPAYAN 2 PERSONAS	$ 100.000	
	33	LEONORA MERCEDES	QUIÑONES ANGULO	29504758	APOYO HUMANITARIO EN TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL Y APOYO PARA SU MOVILIZACION. RUTA PASTO-BARBACOAS 2 PERSONAS	$ 120.000	
	34	ORLANDO	CAICEDO	94458159	APOYO HUMANITARIO EN TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL Y APOYO PARA SU MOVILIZACION. RUTA PASTO-LA HORMIGA UNA PERSONA	$ 120.000	
	35	ANDERSON ANDRES	QUITIAN	1123306885	APOYO HUMANITARIO EN TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL Y APOYO PARA SU MOVILIZACION. RUTA PASTO-MEDELLIN 3 PERSONAS	$ 410.000	
	36	JAIR	MONTAÑO ESCOBAR	87041567	APOYO HUMANITARIO EN TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL Y APOYO PARA SU MOVILIZACION. RUTA PASTO-CALI 3 PERSONAS	$ 150.000	
	37	LEIDER ANDRES	BACCA	13068206	APOYO HUMANITARIO EN TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL Y APOYO PARA SU MOVILIZACION. RUTA PASTO-CALI UNA PERSONA	$ 80.000	

Powered by CamScanner

JULIO	38	BRAYAN STEVEN	MARULANDA	[redacted]	APOYO HUMANITARIO TRANSPORTE PASTO- MEDELLIN	$ 300.000	$ 1.965.000
	39	LISANDRO	GARCIA	1035417603	APOYO HUMANITARIO PARA TRANSPORTE 3 TIKETES PASTO-CALI	$ 135.000	
	40	LUIS ARLED	QUIROGA	18145418	APOYO HUMANITARIO TRANSPORTE INTERMUNICIPAL PASTO-CALI	$ 120.000	
	41	ORBEY ZAPATA	NARVAEZ	1036132989	APOYO HUMANITARIO TRANSPORTE INTERMUNICIPAL - CALI	$ 70.000	
	42	PAGO TRANSPORTE BODEGAS				$ 1.340.000	
SEPTIEMBRE	1	YISELA PATRICIA	GALINDO	1069483580	AYUDA HUMANITARIA BONO DE ALIMENTACION	$ 70.000	$ 300.000
	2	MARIA	ROJAS	1036132989	APOYO HUMANITARIO. COMPRA DE 2 TIQUETES TERRESTRES PASTO-PUERTO ASIS	$ 170.000	
	3	JOSE LIMBER	RAMIREZ MINA	12798077	APOYO HUMANITARIO EN COMPRA DE TIQUETE TERRESTRE PASTO-CALI AUTORIZA ALCALDI	$ 60.000	
OCTUBRE	1	JORGE LUIS	CUERO AGUIRRE	1086055253	COMPRA DE TIQUETE PASTO-BOGOTA AUTORIZA ALCALDIA	$ 120.000	$ 175.000
	2	MIRIAM SOCORRO	PAI REALPE	1004695969	APOYO PARA GESTION DE SALUD	$ 35.000	
	3	MARIA SOCORRO	TEZZ	59822985	APOYO TRANSPORTE URBANO GESTIONES DE SALUD SEGUIMIENTO TRATAMIENTO	$ 20.000	
NOVIEMBRE	1	NAIVER DE JESUS	LOPEZ MONTALVO	1003718917	COMPRA DE TIQUETE PASTO-BOGOTA AUTORIZA ALCALDIA	$ 120.000	$ 360.000
	2	JHON JANER	ANGULO	1130644773	COMPRA DE 2 TIQUETES PASTO-BOGOTA AUTORIZA ALCALDIA	$ 240.000	

Para un total de $9.312.000

Para constancia se firma en San Juan de Pasto a los 16 días del mes de diciembre de 2023.

MARIO FERNANDO PEÑA CALPA
TP. 172567-T

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

MODIFICATORIO EN PLAZO Y VALOR AL CONTRATO No. 20234255 DE 2023

1. CLASE DE CONTRATO	Prestación de servicios No. 20234255
2. LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL	San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023.
3. CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PASTO
4. NIT	891280000-3
5. REPRESENTANTE LEGAL	Dr. GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.970.753
6. DELEGADO PARA CONTRATAR (Decreto No. 0348 de 11 de septiembre de 2020).	JORGE ARMANDO ARCINIEGAS GRIJALBA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.130.585.037.
7. DEPENDENCIA QUE REQUIERE LOS SERVICIOS	SECRETARÍA DE GOBIERNO
8. CONTRATISTA	DIÓCESIS DE PASTO, Representado Legalmente por Monseñor JUAN CARLOS CÁRDENAS TORO. C.C No. 16.221.828
9. NIT O C.C.	NIT. 891.200.043-8
10. DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA PARA NOTIFICACIONES	Curia Episcopal, Carrera 24 # 17 -70 Pasto- Nariño
11. OBJETO	El contratista se compromete a brindar la asistencia humanitaria inmediata y la asistencia funeraria para la población víctima del conflicto armado que llega al municipio de Pasto, así como también a brindar apoyo y logística al Comité de Justicia Transicional, a la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas de Pasto y a las Jornadas de Atención Descentralizadas y medidas de satisfacción, con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales contemplados dentro del Proyecto "APOYO POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO VIGENCIA 2023" en el Municipio de Pasto. Bajo la modalidad de monto agotable. **SGM_BS036**
12. VALOR CONTRATO PRINCIPAL	OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/C ($860.200.000)
13. PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución será contado a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2023
14. FECHA DE INICIO:	16 DE NOVIEMBRE DE 2023
15. FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE
20. MODIFICATORIO No. 01 PRORROGA EN TIEMPO Y ADICIÓN EN VALOR	**PRÓRROGA EN TIEMPO No 01:** A partir del día siguiente al vencimiento del contrato principal hasta el 5 de enero de 2024. **ADICIÓN EN VALOR:** Por valor de VEINTICINCO MILLONES CIEN MIL PESOS (25.100.000) M/CTE.
CONSIDERACIONES: **a.-** Que con fecha 15 de noviembre de 2023, se suscribió el Contrato de Prestación	

DIÓCESIS DE PASTO
ASESOR JURIDICO

Powered by CamScanner

MODIFICATORIO EN PLAZO Y VALOR AL CONTRATO No. 20234255 DE 2023

No. 891200043-8 Representado Legalmente por el Monseñor JUAN CARLOS CÁRDENAS TORO. C.C No. 16.221.828, cuyo objeto es: El contratista se compromete a brindar la asistencia humanitaria inmediata y la asistencia funeraria para la población víctima del conflicto armado que llega al municipio de Pasto, así como también a brindar apoyo y logística al Comité de Justicia Transicional, a la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas de Pasto y a las Jornadas de Atención Descentralizadas y medidas de satisfacción, con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales contemplados dentro del Proyecto "APOYO POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO VIGENCIA 2023" en el Municipio de Pasto. Bajo la modalidad de monto agotable. SGM_BS036, por valor de OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($860.200.000) y con un plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio y hasta el día 31 de diciembre de 2023.

b.- Que mediante Oficio 1043/1316/2023 con fecha 27 de diciembre de 2023 el Subsecretario de Convivencia y Derechos Humanos de la Secretaria de Gobierno HEIMAN YESSID GUERRERO ROSERO en calidad de supervisor del Contrato No. 20234255, encuentra viable se adicione al contrato referido, en valor, la suma equivalente a VEINTICINCO MILLONES CIEN MIL PESOS (25.100.000) M/CTE., soportada en las siguientes razones: "*(...)las dinámicas del Conflicto Armado por las cuales está atravesando el Departamento de Nariño, se han intensificado en lo corrido del año 2023, especialmente en el pie de monte costero y cordillera del departamento, ocasionando que se presenten vulneración de derechos y la ocurrencia de hechos victimizantes, siendo el desplazamiento forzado, uno de los factores y consecuencias que ocasionan que la ciudad de Pasto se configure como ciudad receptora de la población que debe abandonar sus lugares de residencia habitual por temor a la situación generadora de victimización y daño, lo que implica que, lo previamente dispuesto para la atención en ayuda humanitaria inmediata, frente a los recursos que se destinan para esta acción deba incrementarse, para su atención oportuna y eficaz, dentro de los parámetros de la inmediatez según los estipulado en la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios.*

c.-Adicionalmente, es importante dejar de presente que el municipio de Pasto, frente a la atención humanitaria efectuada en el transcurso del año 2023, ha dispuesto de todos los esfuerzos administrativos, de talento humano y presupuestales, en aras de garantizar la atención humanitaria inmediata de manera integral y permanente a la población víctima, por ende ha suscrito diferentes contratos de prestación de servicios con la Diócesis de Pasto, con el objetivo de que las ayudas humanitarias no sean interrumpidas, teniendo en cuenta que a la fecha se ha agotado los recursos en un porcentaje del 100%.

d.- Así las cosas, en aras de continuar garantizando la ayuda humanitaria a la población víctima, la Secretaria de Gobierno requiere adicionar el tiempo de cinco (5) días comprendidos entre el **PRIMERO (1) AL CINCO (5) DE ENERO DEL AÑO 2024 Y EL VALOR DE VEINTICINCO MILLONES CIEN MIL PESOS ($25.100.000) M/cte;** al contrato No. 20234255; toda vez, que la prestación del servicio persiste.

e.- Se evidencia que a la fecha se ha agotado los recursos en un 100%, situación que conlleva a efectuar la adición, la cual se encuentra justificada y respaldada mediante el certificado de disponibilidad presupuestal relacionado, por ta razón, solicitamos de manera comedida su colaboración para adicionar a contrato de prestación de servicios sin que exista pluralidad de oferentes teniendo en cuenta lo siguiente:

DIÓCESIS DE PASTO ASESOR JURÍDICO

Powered by CamScanner

MODIFICATORIO EN PLAZO Y VALOR AL CONTRATO No. 20234255 DE 2023

f.- Que la adición solicitada se encuentra respaldada en el/los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal Nº 2023005228 :

CDP No.	Fecha	Cuenta No.	Denominación	Valor	Valor a afectar
2023005228	27/12/2023	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/ Nivel Central/ Icid /APOYO A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO , VIGENCIA INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION, INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION, atencion, asistencia y reparacion	$23.236.667	$23.236.667
			Servicios para la comunidad, sociales y personales/ Nivel Central/ Icid /APOYO A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO , VIGENCIA INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION, INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION, atencion, asistencia y reparacion	$1.863.333	$1.863.333
				TOTAL	$25.100.000

g.- Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, y que el contrato Nº 20234255 está vigente y se encuentra en ejecución, es procedente realizar la MODIFICACIÓN Nº 1 adición de recursos No. 2 prorroga en tiempo al contrato Nº 20234255, la cual se regirá bajo las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- Prorrogar el término de duración del contrato inicial conforme lo acordado entre las partes por cinco (5) días calendario, a partir del día siguiente a la terminación del contrato y hasta el día 5 de enero de 2024.

CLÁUSULA SEGUNDA.- Adicionar el valor del contrato en VEINTICINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($25.100.000).

PARÁGRAFO ÚNICO.- El valor de la presente adición no excede, el cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, expresada en s.m.l.v. (Ley 80 de 93, art. 40, parágrafo, inc. 2º).

CLÁUSULA TERCERA.- FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará de acuerdo al aporte de las actas parciales en proporción al cumplimiento de las obligaciones del objeto contractual, previa presentación de informes y expedición del respectivo certificado de cumplimiento por parte del supervisor y previos trámites administrativo.

DIOCESIS DE PASTO
ASESOR JURIDICO

Powered by CamScanner

MODIFICATORIO EN PLAZO Y VALOR AL CONTRATO No. 20234255 DE 2023

CLÁUSULA CUARTA.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: EL MUNICIPIO pagará el valor de la presenta adición con cargo a la disponibilidad presupuestal No.: 2023005228

CDP No.	Fecha	Cuenta No.	Denominación	Valor	Valor a afectar
2023005228	27/12/2023	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/ Nivel Central/ Icid /APOYO A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO , VIGENCIA INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION, INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION, atencion, asistencia y reparacion	$23.236.667	$23.236.667
			Servicios para la comunidad, sociales y personales/ Nivel Central/ Icid /APOYO A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO , VIGENCIA INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION, INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION, atencion, asistencia y reparacion	$1.863.333	$1.863.333
				TOTAL	$25.100.000

CLÁUSULA QUINTA.- GARANTÍA ÚNICA: EL CONTRATISTA se obliga a modificar las pólizas originales, adicionándolas proporcionalmente al valor pactado en la presente adición, respecto de los riesgos amparados inicialmente en el contrato.

CLÁUSULA SEXTA.- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal no modificados por el presente acuerdo, permanecen vigentes.

CLAUSULA SEPTIMA.- PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: La presente Adición se perfecciona con la firma de las partes y la expedición del correspondiente registro de compromiso presupuestal. Para su legalización se requiere de la aprobación de la modificación de la garantía única de cumplimiento y del anexo de este documento y sus soportes al contrato principal por parte del Departamento Administrativo de Contratación Pública.

LAS PARTES manifiestan que aceptan en todas sus partes las estipulaciones y condiciones contractuales pactadas en el presente documento.

Para constancia se firma la presente prorroga en San Juan de Pasto a los

Por el Municipio de Pasto: DELEGADO PARA CONTRATAR (Decreto No. 0348 de 11 de septiembre de 2020).	**JORGE ARMANDO ARCINIEGAS GRIJALBA** Director D.A.C.P.

DIÓCESIS DE PASTO
ASESOR JURÍDICO

Powered by CamScanner

MODIFICATORIO EN PLAZO Y VALOR AL CONTRATO No. 20234255 DE 2023

Por EL CONTRATISTA que acepta las condiciones pactadas:	**MONS. JUAN CARLOS CÁRDENAS TORO** **C.C No. 16.221.828** **Representante Legal** **DIÓCESIS DE PASTO NIT. 891200043-8**
Reviso:	**MARCELA ROSERO PORTILLA** Departamento Administrativo De Contratación - DACP
Proyectó:	Alejandra Salazar Contratista PAV

DIÓCESIS DE PASTO
ASESOR
JURIDICO

Powered by CamScanner